



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 FEB. 1989

Expte. N° 22.042/88

VISTO:

El pedido de modificación de la situación de revista del personal docente interpuesto por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que los cambios propuestos contribuirán al mejor funcionamiento académico del referido Instituto;

Que los aumentos de dedicación solicitados obedecen a un incremento de funciones de docentes por la apertura del segundo año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista del siguiente personal del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1° de Marzo del corriente año y conforme se consigna a continuación:

- Prof. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO de profesora TP 2, 24 U.H., pasa a desempeñarse como profesora TP 1, 30 U.H.
- Prof. Maricel PEREZ OSAN de ALDAO, de profesora TP 3, 18 U.H., pasa a desempeñarse como profesora TP 2, 24 U.H.
- Prof. Teresa María FRESNEDA de GODOY, de profesora TP 4, 12 U.H., pasa a desempeñarse como profesora TP 3, 18 U.H.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del presupuesto de gastos en personal del referido Instituto.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 017 -89